

Ante la cerrazón de la dirección de la UPV/EHU y del Gobierno Vasco, iel Personal Docente e Investigador volvemos a movilizarnos!

La mayoría de los problemas que nos empujaron a hacer huelga y movilizarnos en la UPV/EHU en el primer cuatrimestre de este curso persisten en este inicio del segundo cuatrimestre. A lo largo de estas semanas hemos mantenido dos reuniones negociadoras pero el rectorado se mantiene en una postura completamente cerrada a tratar las propuestas presentadas por los sindicatos. Destaca especialmente la obstinación mostrada ante nuestras propuestas de mejora de las condiciones laborales del profesorado sustituto.

Durante las movilizaciones y huelgas del primer cuatrimestre del curso académico los sindicatos denunciemos los problemas estructurales, así como una precarización y empeoramiento de las condiciones laborales de algunos colectivos del PDI en la UPV/EHU que tienen como problema raíz la falta de una financiación suficiente para la universidad. Así, nuestras principales reivindicaciones consistieron en acabar con la precarización del profesorado sustituto, la recuperación del poder adquisitivo de todo el personal, el descenso de la carga docente y, en general, el aumento de la financiación de la Universidad. Ante esto los pasos que han dado el rectorado y el Gobierno Vasco han sido muy escasos. No quieren hablar de modificar el Decreto 41/2008 por el que se fijan los salarios de miseria del profesorado sustituto, no quieren saber nada de la recuperación del poder adquisitivo del personal de la UPV/EHU, ni de la actualización de los complementos adicionales del Personal Docente e Investigador que llevan congelados desde 2006, acumulando ya una pérdida retributiva superior al 30%. Ignoran y no acatan las sentencias que traen mejoras en los derechos y condiciones laborales de las personas trabajadoras (retribuciones del personal investigador, sexenios para todo el PDI, quinquenios para el personal a parcial...). Y aún está por ver qué planteamiento nos hacen respecto a las jubilaciones tras conocer recientemente una resolución judicial que ha sido favorable a los intereses del personal y que, sin embargo, la dirección de la UPV/EHU ha decidido recurrir. Las alusiones que desde la dirección se hacen a la negociación, en la práctica, se quedan en nada considerando los ejemplos citados.

Las propuestas del Rectorado supuestamente encaminadas a poner solución a las precarias condiciones del profesorado sustituto siguen excluyendo su contratación a jornada completa en las sustituciones del profesorado a tiempo completo, y siguen negándose al reconocimiento y pago del resto de actividades que desarrolla el profesorado sustituto a tiempo parcial (preparación de clases, formación, gestión vinculada a la docencia, etc.). Su única propuesta consiste en una modificación del convenio que permita que, en determinadas circunstancias, en vez de hacerse sustituciones puedan crearse plazas de profesorado ayudante doctor con cargo a las jubilaciones previstas en los departamentos para los próximos 3-5 años si surge la necesidad de una nueva sustitución y la ratio de dedicación en del departamento no es inferior al 90%. También contemplan el caso de que no exista previsión de jubilaciones a medio plazo en el departamento si se cumple que en la sección y área de Conocimiento en la que surge la necesidad de una nueva sustitución, la ratio de dedicación es superior al 95% y en el conjunto del departamento no es inferior al 90%. En cualquier caso, la posibilidad de crear nuevas plazas estaría condicionada a la disponibilidad presupuestaria y a la negociación anual de un número máximo, que para el caso del curso 2024/2025 sería de 30 plazas.

Esta propuesta, sin embargo, no ataca el fondo del problema, que es la situación de precariedad del profesorado sustituto a parcial. Como se ha demostrado, el profesorado sustituto es y seguirá siendo necesario y parecen querer condenarlo a seguir recibiendo unos salarios de miseria.

Con lo expuesto anteriormente y junto a la aplicación del nuevo plan de dedicación JARDUN, se reducirán las ratios dedicación/capacidad de la mayoría de los departamentos y se incrementará la carga docente de la inmensa mayoría del profesorado. Todo ello perjudicará a la calidad, investigación y gestión de la enseñanza.

Desde la huelga de octubre, la UPV/EHU y el Gobierno Vasco han perdido un tiempo precioso para dar una salida digna a este conflicto laboral. El 18 de octubre solicitamos una reunión tanto a la Rectora como al Consejero del departamento de Educación del Gobierno Vasco para abordar estas cuestiones. Sin embargo, el Gobierno Vasco no ha respondido, prefiriendo dar la espalda a los sindicatos que representan al personal de la UPV/EHU. Y en lo que respecta a la UPV/EHU, ésta se ha tomado demasiado tiempo para acceder a reunirse con los sindicatos para trabajar en estas cuestiones y, cuando lo ha hecho, no ha ofrecido propuestas que solucionen el problema.

Mientras tanto, no se aprecian grandes avances en materia de financiación de la Universidad pública, tal y como indica la LOSU, que establece llegar al 1% del PIB para el año 2030. Lo que no vamos a permitir es que la financiación de la UPV/EHU se pague a costa de las condiciones y derechos laborales del personal.

Ante ello, los sindicatos LAB, CCOO, STEILAS y ELA consideramos imprescindible retomar las movilizaciones. Por eso, en los próximos días, iniciaremos un nuevo ciclo de movilizaciones en protesta por la actitud inmovilista del equipo rectoral y del Gobierno Vasco y en defensa de los derechos y condiciones laborales del personal de la UPV/EHU.